

## FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA ADMISIÓN: DOCUMENTOS A APORTAR EN LA MATRÍCULA

### 1) TODOS LOS ALUMNOS PRESENTARÁN:

**HOJA DE MATRÍCULA, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA.**

*Escribir con letra mayúscula y clara. Cualquier duda consultarla en Secretaría. No hacer tachaduras, ni enmiendas.*

**2 FOTOGRAFÍAS** tamaño carné. Anotad al dorso de todas ellas el nombre y apellidos del alumno/a y NIA.

**TASA ADMINISTRATIVA, MODELO 046.** Se debe pagar en cualquier Banco o Caja que aparece en el modelo.

**COMPROMISO DE ASISTENCIA PARA EL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS.**

### 2) SI ES LA 1ª VEZ QUE TE MATRICULAS EN ESTE CENTRO O NIVEL EDUCATIVO, ADEMÁS PRESENTARÁS:

**CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO** emitido por el Ayuntamiento (sólo cuando el domicilio que aparece en el DNI o NIE es diferente del que ha indicado en la hoja de matrícula).

**FOTOCOPIAS DE LOS DNI O NIE** del alumno/a y de sus padres.

**FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA.**

**LOS ALUMNOS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA** aportarán **fotocopia del pasaporte**.

**TARJETA SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SIP).** Fotocopia de la tarjeta donde conste como beneficiario el/la alumno/a.

**AUTORIZACIÓN DE USO Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES** del alumno/a.

**SOLICITUD DE ACCESO A LA WEB FAMILIA** (obligatorio). Es una aplicación web creada por la Conselleria de Educación con la que las familias pueden acceder a toda la información del alumnado: faltas, incidencias, calificaciones, etc. También sirve para comunicarse con el profesorado que imparte clase a sus hijos/as. Se remitirá la contraseña a los correos electrónicos que nos faciliten con la matrícula. Es aconsejable descargarse la aplicación:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gva.itacafamilias>.

- FOTOCOPIA Y ORIGINAL (para cotejar) de SENTENCIAS, CONVENIOS REGULADORES, ...**, en el caso de menores cuyos padres no convivan, así como las actualizaciones de los mismos. Para la formalización de matrícula se solicitarán los datos y la firma de ambos progenitores, excepto en el caso de que el firmante acredite, mediante la correspondiente resolución judicial, que se ha limitado la patria potestad del no firmante.

**3) SI ES TU CASO:**

- CONSEJO ORIENTADOR** firmado por el padre/ madre o tutor (alumnos de 1º que el curso anterior hicieron 4º de ESO en nuestro centro).

- JUSTIFICANTE BANCARIO DE HABER INGRESADO LA CUOTA DEL AMPA (15,00€) Y MATERIAL Y TARJETA USO FOTOCOPIADORA (10,00€)** en la cuenta corriente IBAN nº **ES43 2100 7449 3713 0011 8799**, que la Asociación tiene en la oficina de CAIXABANK (antes BANKIA) en Almoradí.

En caso de varios hermanos en el centro solo se pagará una cuota del AMPA.

- SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FCT** (*Formación en Centro de Trabajo*).

El alumnado que, por su experiencia laboral, considere que tiene superados los objetivos, expresados en términos de capacidades terminales, del módulo profesional de formación en centros de trabajo, podrá presentar a la Dirección del centro educativo en el que esté matriculado, la solicitud de exención del mismo. La mencionada solicitud de exención se presentará, como norma general, en el momento de formalizar la matrícula del mismo en el segundo curso del ciclo formativo. También es posible realizarla a lo largo del curso, los tutores de FCT facilitarán la información necesaria.

Documentación a entregar:

- Modelo de solicitud.** Debes de pedirla en Secretaría o a tu tutor una vez comenzado el curso.
- Certificación de la empresa** donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el período de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, certificación de alta en el censo de obligados tributarios. Dicha duración tendrá que ser de al menos un año a tiempo completo de experiencia relacionada con los estudios profesionales de que se trate.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social** o de la Mutuality Laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización), los periodos en alta y el número total de días acreditados, o en su caso, el periodo de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

**TRANSPORTE ESCOLAR**

Tengan en cuenta que están solicitando una autorización especial, cuya concesión está supedita a que sobren plazas de los usuarios de enseñanzas obligatorias.

Si necesitan transporte escolar y fueron usuarios durante el curso 2021/22 deben imprimir el borrador del transporte escolar firmado por el solicitante (padre o madre que figure en el mismo). A través de la web familia podrán acceder a visualizar y descargar dicho borrador.

Si no fueron usuarios el curso 2021/22 sigan las instrucciones indicadas en la página web del centro:  
<https://portal.edu.gva.es/iesazud/>

**IMPORTANTE**

Si en cualquier otro momento, a lo largo de la escolarización, se modifica alguno de los datos aportados en matrícula deberá comunicarlo y presentar en secretaría la documentación que justifique dicho cambio.

**Atención telefónica: 966926780**